

todo Sirva de haver cumplido dho Mayordomo, y de
Data en la Cuenta general de propios: La Ciudad
haviendolo Oydo, difirio alo prevenido en dho Informe,
Y Acordo se execute asi =

Entró el Sr D.ⁿ Juan Yonacio Navarro =
Limosna ala Compañia de Comicos - }
Liose memorial de la Compania de Comicos, que esta
han Representando en esta Ciudad, y cesaron luego que
vino para ello la Orden de Su Mage.^d, y por esta suspen
sion, les falta el auxilio diario para su manutencion, en
que hasta aqui, han duplicado malvendiendo algunas de
sus ropas, que les hara notable falta, Con lo demas que en
este asunto expone, Concluyendo con la Suplica ala
Ciudad, para que se dignen franque arles alguna Limosna
para ayuda a su sustento; Y haviendolo Oydo = Acordo
se le libre para dho efecto trezientos P.^{os} en P.^{os} propios
contra su Depositario Adm.^{on} y a favor de Jph Mar
tinez Huerta, autor de dha Compania; Y con la pro
testa de que dho se abona en Residencia se entienda
este libram.^{to} Contra Salarios de Cavalleros Reg.^{rei}
Liose Real Zedula de Su Mage.^d que Diose q.^e Su Data en
Aranjuez, a tres de Mayo pasado de proximo firmada de
Su Real mano, y Resfendada de D.ⁿ Augustin de Montiano
y Luuando su Secretario de Gracia y Justicia, en que
haze merzed, a Anton.^o Perez Lazaro Vecino de esta Ciu.^d
de que sea Cui.^{no} y notario pp.^o entodos sus Reynos, y Seno
rios, Como en dha P.^a Zedula se expresa: La Ciu.^d la
obedecio con el Respeto devida; Y Acordo que en su
Cumplimiento el dho Jph Anton.^o Perez Lazaro, use
de su encargo de Cui.^{no} y Notario pp.^o Como se le manda,
y que que dando copia en el Libro de Cartas P.^{as} de le de
buelva Original =
Para el Acordo antecedente precedio haver informado

Anton.^o Perez Lazaro
no P.^o
Titulo de Cui.^{no}

